03 DE MARZO DE 2025

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25, numeral 7° de la Ley 80/93 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 con remisión al Artículo 20 Decreto 1510 de 2013, y a fin de adelantar el proceso de Selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS,** se realiza el presente análisis de conveniencia y oportunidad, el cual es parte integral del proceso de contratación y una herramienta de diagnóstico inicial antes de la realización del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

MISION

La misión del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL INSTITUTO DE LOS PATIOS es Producir y difundir información estadística estratégica para toma de decisiones en el desarrollo e implementación de programas y proyectos que tengan como fin primordial reducir al máximo las tasas de morbimortalidad por accidentalidad vial en el municipio en el departamento y en el país a partir de su liderazgo técnico ejercer el control del tránsito y el transporte en el Municipio, y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque fortalece los procesos institucionales en el Instituto

FUNCIONES

1. Generar información estadística para la toma de decisiones por parte de los clientes, dentro de los parámetros establecidos.
2. implementar programas y proyectos desarrollados en campañas y en lenguaje sencillo y conveniente para los diversos sectores que requieren de información y conocimiento sobre las normas de Tránsito.
3. Fortalecer los mecanismos para ejercer la regulación y control de los servicios prestados mediante la coordinación y reglamentación de las actividades desarrolladas por los funcionarios responsables.
4. Fomentar la cultura de autocontrol y de gestión de la calidad en el ITTMP.
5. Obtener y generar la información estadística necesaria para fortalecer los planes de desarrollo a nivel nacional, sectorial y territorial.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

NECESIDAD DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta que es función de instituto velar porque los diferentes bienes muebles entre los que se encuentran los aires acondicionados, estén en buen estado, para los que se hace necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo continuamente y así evitar un deterioro, siendo requeridos los siguientes servicios:

II. OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

CODIGO UNSCPSC

SECTOR	30-41	COMPONENTES Y SUMINISTROS
SEGMENTO	40	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS
FAMILIA	4010	CALEFACION Y CIRCULACION, VENTILACION Y CIRCULACION DEL AIRE
CLASE	401017	ENFRIAMIENTO
PRODUCTO	40101701	AIRES ACONDICIONADOS

FICHA TECNICA

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

VER ANEXO 2: PROPUESTA ECONOMICA

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Por la cuantía mismo **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE $39.858.000.** se encuentra regulado en el Artículo 2.2.1.2.5.1 y s.s del Decreto 1082 del 2005 con remisión al Artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013 la Modalidad del presente procesos es la de Selección Mínima Cuantía Tipo de Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO REAL: Se realizo consulta de precios del mercado a través de la oficina de Almacén

PRESUPUESTO OFICIAL. El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, da como resultado el siguiente presupuesto oficial: **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($39.251.852,50)**

CONFRONTACIÓN FINANCIERA. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. CDPTP02-087, 24 DE FEBRERO DE 2025**

FORMA DE PAGO: Teniendo en cuenta el objeto del contrato, la administración considera conveniente la siguiente forma de pago del contrato: **MENSUAL**

TIEMPO: 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

V. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se evaluarán requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones evaluando siempre en primer momento la oferta con el

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

menor precio de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 así:

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.

1. Propuesta Económica
2. Documentos Habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros

1. PROPUESTA ECONOMICA

VER ANEXO 2: PROPUESTA ECONOMICA

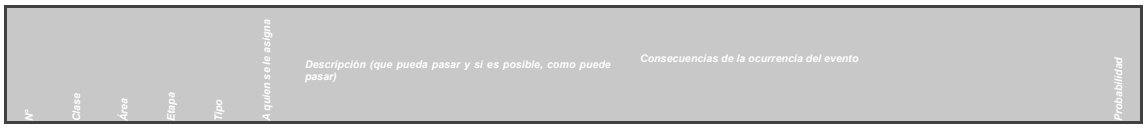
2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER HABILITANTE

VER ANEXO 1: DOCUMENTOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTO	HABILITATE / NO HABILITANTE
DOCUMENTOS JURIDICOS	HABILITANTE
DOCUMENTOS FINANCIEROS	HABILITANTE
DOCUMENTOS TECNICOS	HABILITANTE

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación, pero no generan puntaje

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

1	Especifico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales.	3
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera riesgos inesperados que pueden afectar el proceso contractual. No presentar los documentos necesarios para el trámite de los pagos, genera retrasos en los pagos por parte de la entidad. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	3
3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Enfermedades que impidan la ejecución del contrato de manera parcial. Ocurre en el cumplimiento del objeto de la convocatoria, sufra un accidente, daños a su integridad, física, mental o moral. Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato	2
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Variaciones de los precios o cantidades.	Variación de los precios del mercado de materiales y/o mano de obra necesaria para la ejecución del contrato. Variación de los precios de herramientas y/o maquinarias para desarrollo de la obra	3
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Controlar, vigilar y apoyar el desarrollo del proceso contractual	Falta de control y vigilancia para evitar desastres o consecuencias en el momento de ejecutar el contrato	3
6	Especifico	Externa	Financieros	Operacional	Contratista	Extensión del plazo	Provoca situaciones de aumento de ejecución del plazo del contrato por causas no imputables a las partes	3

VII GARANTÍAS

Por ser un contrato inferior al 10% de la menor cuantía no será obligatoria la constitución de garantía única de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007

VIII. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso no está cobijado por un acuerdo comercial

IV. SUPERVISION

El supervisor, debe ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la -adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes de la celebración del mismo.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el contratista no estuviese de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor, con copia a la Entidad, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Entidad.

Si el contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalado específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 15 días hábiles, el Interventor comunicará dicha situación a la Entidad para que este tome las medidas que considere necesarias.

IX ANALSIS DEL SECTOR

En 1902, el estadounidense Willis Haviland Carrier sentó las bases de la refrigeración moderna, y al encontrarse con los problemas de la excesiva humidificación del aire enfriado y el aire acondicionado, desarrolló el concepto de climatización de verano. Por esa época, un impresor de Brooklyn, Nueva York, tenía serias dificultades durante el proceso de impresión de su taller debido a que los cambios de temperatura y humedad alteraban ligeramente las dimensiones del papel e impedían alinear correctamente las tintas.

El frustrado impresor no lograba imprimir una imagen decente a color. Carrier, recién graduado de la Universidad de Cornell con una Maestría en Ingeniería, acababa de ser empleado por la Compañía Buffalo Forge, con un salario de 10 dólares semanales. El joven se puso a investigar con tenacidad cómo resolver el problema y diseñó una máquina que controlaba la temperatura y la humedad por medio de tubos enfriados, y dio lugar a la primera unidad de aire acondicionado de la Historia. El invento hizo feliz al impresor de Brooklyn, quien por fin pudo tener un ambiente estable que le permitió imprimir a cuatro tintas sin ninguna complicación. El “Aparato para tratar el aire” fue patentado en 1906.

Aunque Willis Haviland Carrier es reconocido como el “padre del aire condicionado”, el término “aire acondicionado” fue utilizado por primera vez por el ingeniero Stuart H. Cramer en la patente de un dispositivo que enviaba vapor de agua al aire en las plantas textiles para acondicionar el hilo. Las industrias textiles del Sur de los Estados Unidos fueron las primeras en utilizar el nuevo sistema de Carrier. Debido a su calidad, un gran número de

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

industrias se interesó por el aparato. La primera venta que realizó al extranjero fue en 1907 a una fábrica de seda en Yokohama, Japón.

Los proyectos realizados por las empresas del sector se encuentran orientados a satisfacer las necesidades de climatización y ambientes controlados de los sectores industrial, comercial, residencial, farmacéutico y hospitalario, entre otros. Sus actividades principales son el diseño de sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica; el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado: tipo paquete, ventana, split pared, piso-techo, conductos redondos y cuadrados; el suministro e instalación de equipos de extracción mecánica, mantenimiento preventivo y correctivo; y los trabajos en acero inoxidable: campanas extractoras.

El crecimiento del sector del aire acondicionado y la ventilación mecánica se encuentra estrechamente relacionado con el sector constructor, puesto que las nuevas edificaciones pueden necesitar eventualmente sistemas de control para el manejo de temperaturas y renovaciones de aire.

Asimismo, el crecimiento del sector se encuentra relacionado con las regulaciones de sectores como el farmacéutico y el industrial −principalmente alimentos−, puesto que las exigencias en cuanto a áreas controladas, manejos de temperatura y humedad pueden influenciar la activación de estos mercados debido a que se ven en la obligación de implementar sistemas que les permitan cumplir con los requerimientos estatales y ambientales.

Condiciones Especiales:

Las condiciones del proceso a iniciar se encuentran establecidas en los pliegos de condiciones las cuales acepta el proveedor con la presentación de la propuesta.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner

Atentamente



JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Director Del Instituto De Tránsito Y Transporte Del Municipio De Los Patios.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE	Director general ITTLP	
Revisó:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Proyecto:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.

Scanned with CamScanner